



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 4 DE AGOSTO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-002-2018-00184-00
Demandante(s)	EBM METROLOGY S.A.S
Demandado(s)	CORPORACIÓN GÉNESIS Y SALUD IPS
Asunto	REQUIERE AL SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1859

En atención a la solicitud allegada por el Dr. Dubán Ferney González Serna, apoderado de la Corporación Génesis Salud IPS, demandada en el proceso de la referencia, el juzgado accede a requerir a la entidad secuestre **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S**, para que, en el término de 10 días, contados a partir del momento de su notificación, rinda cuentas comprobadas de su gestión so pena de incurrir en las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d176a5fad0bd0850a4914113b76be8ecb51fc2abc61acf57be5cfc573b431efe**

Documento generado en 08/08/2022 11:52:27 AM

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>